

acta n° 94

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paso, Depto. de El Paso, el día viernes veintiocho de abril del dos mil diecisiete, presida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Licia Isabel Lainez Bermudez, con la presencia del señor Vice alcald. de Carlos Emilio Martínez M. y de los regidores Emanuel Espinal Borrillo, Martín Antonio Rodríguez M. Ada Suroya Perilla, Lenin Sabrosá Mendoza, Lazaro Evelio Duarte, Bernarda Marina Jurguin, Wilberto Cáceres Estrada; por ante la Secretaria municipal Rosa Milia Zelaya de Cosío que da fe. - no haciendo acto de presencia la regidora Santos Benigna Díaz en ausencia.

- 1º La sesión alcaldía municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta 87, 88, la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º se presentó el abogado Luis Rene Mendoza y el señor Justo Rufino Espinoza.

El abogado Luis Rene Mendoza, manifestó que la municipalidad vendió un derecho de traza a favor de la Señora Mama Julia Zelaya, pero fue su esposo quien hizo todo los trámites Daniel Oswaldo Rodríguez y hay un documento donde dice que el Sr. Rodríguez le devolvía la escritura nuevamente al señor Justo Rufino Espinoza quien había hecho un trato con el Sr. Rodríguez; y según la documentación que portan este terreno se pudo desprender de la escritura de los Valladares.

El señor Arribal Carcano Jefe de Catastro explicó que los Escritores de los Valladares cuando se les traspasó a Doña Estrella abrea, según escritura al Femenino mide 7.5 manzanas, y la municipalidad le vendió el derecho de traza de acuerdo a la escritura de ser dueño de 7.19 manzanas.

En vista de lo anterior se nombra una comisión para que interprete la documentación integrada por los miembros de la comisión de Tierras catastrales y

Juzgado de Palicia y la apoderada Legal Melissa Aranda; igual se llame a la Señora Maana Julia Zelaya para que presente su argumento. El Sr. Anibal Corcama, también comentó que un terreno que fue de la Sra. Amalia Loro en el barrio El Calvario y ha sido vendido a otras personas pero hay un terreno del que aparece en una certificación, por lo tanto hay un excedente por lo que sería bueno que la misma comisión retorne este tema.

Que fue a ver un espacio en el proyecto de Vivienda y hay un espacio donde se puede ubicar a la Señora que le cupo a mi mamá en la cal. San Juan y será a partir de ahí. También sugiere que se ponga como a la Escrituración de los Bienes de la municipalidad por lo anteriormente expuesto se acordó visitar al abogado Rinaldo Chacín, igual se preguntó sobre el tema del atenuante.

4º El Ing. Roger Guillermo Badilla; hace del conocimiento de la C.M. que está sacando una reunión y como aporte a la municipalidad está retomando el proyecto del Relleno Sanitario y va a crear un pequeño perfil para el financiamiento del proyecto; esto lo hace como una colaboración de su persona para el municipio de El Barrio.

5º Se presentaron los Empleados Jorge Alberto Pérez y Bety Brizón del Depto. de Desarrollo Comunitario; para hacer del conocimiento de la corporación sobre el tema Social II, en vista que existe un convenio con la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; este proyecto está condicionado para el desembolso de la Transparencia por lo que hay que empezar a hacer el trabajo sectorizando el municipio por el levantamiento de los boletos, trabajo con líderes comunitarios y formar el Equipo de Trabajo Municipal; será en el área urbana y rural; por lo que se necesita la aprobación de los recursos para el proceso del proyecto.

La corporación municipal acuerda: aprobar la cantidad de \$ 50.000.00 para el proceso del proyecto focal II quedando sujeto a presentar los avances trimestralmente.

- 6: Los Empleados José Ernesto Arellano y Juana Evelina Bonce de la oficina de administración Tributaria manifestando el sr. José Ernesto Arellano, manifestó que hay preocupación en el Depto. en cuanto a la recaudación no es la mejor en este momento; y en lo que se le paró a la apoderada legal no ha habido ninguna respuesta no hay resultado y año a año va creciendo; hay empleos que no han tenido ningún movimiento por lo que se deben de tomar medidas coercitivas.

La sra. Juana Evelina Bonce, hay problemas de personal y logística para salir a visitar los negocios en urgente salir.

Igual hay muchos empleadas que no han pagado el impuesto personal,

También con los Proyectos de Parquímetros, no se ha ido a medir para mostrar los cables ya son varias etapas que se tiene que recuperar.

A los proveedores de la municipalidad que se les exige que tengan pagados sus impuestos.

La Señora alcaldesa manifestó que lo que se tiene que hacer es ponerse de acuerdo ha habido falta de comunicación, y cada quien debe de asumir su responsabilidad por que se cobra un saldo igual tenemos que estar al día con el pago de los impuestos por así poder cobrar a los deudos, por lo que se va a mostrar un memorándum a los Empleados que no han pagado.

La sra. Juana Evelina Bonce, que se hizo un levantamiento catastral en Santa Cruz y no se ha visto ningún producto.

El sr. José Ernesto Arellano; que lo ideal sería que se vaya a socializar el proyecto; para que se tome un acuerdo por que se cobra los impuestos correspondientes.

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta los

recomendaciones antes descritos.

- 7º La Corporación municipal acuerda: aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
- 1º José Emmanuel Murrenda, solicitud de un negocio de reparaciones de bicicletas y venta de repuestos ubicado en el Bº San Pedro y se denominará Moncada's Bike.
 - 2º Esteban Caceres Arellano, operación de un negocio que se denominará "El Oportus" ubicado en el Bº San Pedro.
 - 3º Josue Paivar Garcia Montoya, solicitud para instalar un negocio que se denominará "Materiales y Repuestos J P M" y estará ubicado en el Bº Los Flores.
 4. Karla Johana Lopez Lora; permiso para la instalación de un negocio que se denominará Bulperia Angelly, ubicado en el Bº El Calvario.
 - 5: Bayron Román Osario Palma, autorización para instalar un negocio existente en una venta de Tartillos y se denominará "Tartillos Froyely", ubicado en el Bº Los Flores.

Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

- 8º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:
- 1º La Corporación municipal acuerda dar por recibida la solicitud del Patrimonio Pro-mejoramiento y Junta de agua de la colonia Villa Lilia de esta ciudad; donde dar a conocer los diferentes necesidades que tienen y como mayor prioridad la construcción de un tanque de distribución de agua de 5'000 mil galones; se adjunta el presupuesto del tanque de \$ 98.545.38 y el Diseño del sistema de agua potable.
 - 2º Sr. Edmundo Edwin Sierra, responsable del área de Comercialización de SERMUPAS.

envia a la Corporación municipal el informe financiero y actividades desarrolladas durante los años 2015 y 2016; sobre los servicios que presta en cuanto al agua potable, alumbrado Sanatorio Tren de arco, barrido de calles; mismo que se da por recibido.

3- La corporación municipal en atención a la nota enviada por el Lic. Nico Barasmo, Director del Centro de rehabilitación, Casa Juan Pablo II, referente a la actividad denominada "mayo para vivir" del Torneo de fútbol que se llamará "Copa Alcaldes". La corporación municipal acuerda aprobar la misma entidad que calabars el mes anterior la entidad de L. 12.500.00 de los fondos de la niñez

4- Atendiendo solicitud del Director Nacional de Miss Cultura Honduras; la corporación municipal acuerda aprobar la entidad de L. 2.000.00 para apoyar a la Señalita Delia Maria Martinez Rivera, representando a este municipio, en el certamen miss cultura - Honduras.

5- El Patronato de la comunidad de El cedual n=1 y Junta Rural APRONCAFE, solicitan a la c.m. aporte para el proyecto de electrificación que beneficiará a 23 viviendas del sector el cedual abajo.

La corporación municipal acuerda aprobar dicho proyecto; previa la transparencia de fondos del proyecto del cacahal por el cedual n=1.

6- Previa solicitud del Patronato de la comunidad de Casa Quemada de esta jurisdicción quienes están solicitando la reparación de la calle y 10 rallas de alambre para liberar un callijon entre casa Quemada y Santa Rosa. La corporación municipal acuerda: dejarla pendiente por estar en mal estado la maquinaria y con respecto al alambre previa verificación del Depto. de Desarrollo Comunitario.

7- Referente a la solicitud del Sr. Maximino Pineda Rodriguez, sobre la oferta de la venta de un lote de terreno ubicado en las

Lomitos n° 2. la corporación municipal acuerda: que la comisión de Tierras y Catastro hagan la inspección, para ver que es lo que procede.

8- La Sra. Teresa Concepción Herrera Zumbardo nuevamente solicita a la C.M. se le resuelva el problema del terreno que le cedió a la Sra. Miriam Montoya quien lo adquirió por compra a la municipalidad, la corporación municipal acuerda que de parte del Dpto de catastro hagan una inspección donde se constataron los 15 Vivieros para ver si hay algún peligro y si se puede utilizar y desistirse de construir en el terreno que está en zona de riesgo.

9- Breve solicitud de la Dirección y Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Luis Andrés Borge de la comunidad de San Marcos de San Salvador y revisión del Presupuesto la corporación municipal acuerda colaborar con cemento para la reparación de la escuela.

10- La corporación municipal acuerda: aprobar la contestación preparada por la abogada Geysa Melisso Aranda, referente a la solicitud de que se le exima del pago de Bienes inmuebles, Voluntades de venta por concepto de Latifundaciones a la asociación de Investigaciones para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico (ASIDE) presentada por el abogado Santos Isidro Dimas Buita. quien recomienda se deniegue bajo los fundamentos de la Ley siguientes: artículo 78 y 112 de la Ley de municipalidades, artículo 76 párrafo segundo, 109 y 116 del Reglamento General de la Ley de municipalidades, y esta no aplica en la categoría de exento.

9- La corporación municipal acuerda aprobar los siguientes proyectos de acuerdo a los afijos presentados.

1- Construcción Canal agua lluvia cal. 24 de diciembre

a.) Luis Enrique Sánchez L. 53.268.01

b.) Roberto Zepeda L. 50.731.48

e.) Josue Saias Garcia 49.494.13
 aprobandose la oferta del señor Josue Saias Garcia por la entidad de \$ 49.494.13.

2º Proyecto Obra de mitigación zona Rio arriba.

a.) Jose Anibal Avila Torres, L 599.137.63

b.) Roger Guillermo Padilla L. 605.611.81-

c.) Alejandra Elizabeth Martinez L. 613.072.73

aprobandose la oferta del señor Jose Anibal Torres por la entidad de L 599.137.63.

se autoriza la señora alcaldesa municipal para que proceda a la firma del contrato.

10- Puntos Varios

El regidor Lenin Fabrice Mendoza es de la opinion que el Director municipal de Justicia se reunira con los dueños de Bellas, continos para tratar que estos negocios cumplan con el horario establecido. La señora alcaldesa municipal que con el Tema de compra de terreno para el proyecto de Uruenda al señor Jose Maria Ordaz; se podria hacer una oferta abierta.

La regidora Ada Sanyapa Penillo, que primero se le debe de exigir y ponerse de acuerdo con el que para llegar a algun acuerdo de compra se le exija la escrituración de la compra que se le compra y de ir los que dono, en la administracion anterior; utando de acuerdo los demás miembros de la C. M.

El regidor Rogelio Evelio Decante, que ya se va a iniciar con el proyecto de relleno Sanatorio se va a necesitar la retroexcavadora y el tractor o se podria alquilar.

Que seria bueno que se haga la evaluación a los proximos.

El regidor Lenin Mendoza, tambien seria bueno que se reubrique algunos empleados para que ayuden a catastro, como ser a Osmar Salinas y Roger Hernandez, y seguir en los operativos de los rios con el apoyo de maximiliano Aleman.

igual podrian apoyar Bety Briceño, Carmen Herrera, Maria Entos o Jorge Adalid Pinto.

Tambien manifeste sus preocupaciones por la situacion del municipio y nos deberiamos de hacer un solo bloque; pero como no hay una politica gubernamental, deberiamos de pedir ayuda al ITCAFE, ya que la cabecera es la que mueve la economia del municipio.

La pro. alcaldesa que se debe de elaborar un Pronunciamiento y divulgarlo por todos los medios.

- El regidor Luis Fabricio Mendoza que por razones legales se debe de tener cuidado con los permisos que se entran temporalmente.

- La Regidora Beatriz Jorgier; que el material que se le tiro en propiedad de Rutilio Almonte, se lo esta llevando la lluvia; se debe de hacer gestion de un vehiculo.

- El regidor Luzero Eudis Duarte, que vecinos de Los mones estan pidiendo apoyo para la reparacion de una calle que servira como via alterna y tambien ya tienen un tubo para alcantarillado solo falta los cabezales.

11: La Comision municipal en caso de ser facultada para concertar a la apoderada Legal Melissa Andara; accion de hacer un agregado a los nuevos Presupuesto implementando un formato de pagar sin protesto en concepto de garantia de cumplimiento, por anticipo, cumplimiento de contrato de buena calidad; en los contratos hasta L 200.000.

se certifica a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

12: no habiendo mas de que tratar se levanta la sesion.

Handwritten signatures and stamps, including names like "Lenin Mendoza" and "Rojas".

